

SOLICITUD DE ACCESO Y DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

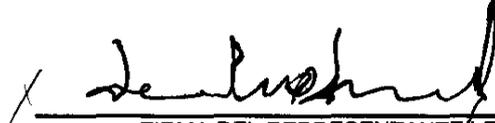
Guayaquil viernes 07 diciembre 2012

JURADO ANDRADE JULIO MARCOS ,en mi calidad de Representante Legal de la compañía EDIFICIOS EDIDESA SA , con Expediente Número 45647 y RUC 1790660672001 solicito se me otorgue la clave de acceso para ingresar al portal web de la Superintendencia de Compañías (www.supercias.gob.ec) y presentar periódicamente la información financiera y societaria de mi representada mediante el sistema y los procesos que se han dispuesto para el efecto, de acuerdo a las siguientes condiciones:

- a) La compañía se compromete a cumplir las disposiciones establecidas en el Reglamento para la actualización de la información general, y el registro y obtención de claves de acceso en línea al portal web institucional, de las sociedades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, expedido mediante Resolución No. SC.SG.DRS.G.12.014 del 25 de septiembre del 2012.
- b) La compañía debe utilizar los mecanismos electrónicos habilitados en el portal web de la Superintendencia de Compañías para la transmisión de su información financiera y societaria.
- c) La compañía asume la responsabilidad total sobre la veracidad, exactitud, consistencia e integridad de la información financiera y societaria que trasmite a través del sistema informático provisto por la Superintendencia de Compañías para este fin.
- d) El representante legal de la compañía es el responsable del uso de la clave de acceso otorgada y como tal asume todas las responsabilidades legales que de su uso se deriven.
- e) La compañía se compromete a conservar los soportes físicos de la información presentada, así como el comprobante de presentación de información generado por el sistema de la Superintendencia de Compañías.
- f) La Superintendencia de Compañías se reserva el derecho a negar, restringir o condicionar el acceso al portal web institucional y los programas informáticos que en este se incluya, de forma total o parcial, a su entera discreción, así como a modificar los servicios y contenidos del mismo, en cualquier momento y sin necesidad de previo aviso.

Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de la información que se presente a través del sistema y mediante el acceso otorgado; y, acepto que en caso de que la información transmitida no cumpla con los requisitos exigidos, la Superintendencia de Compañías aplique las sanciones previstas en la ley.

Atentamente,



FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nombre: JURADO ANDRADE JULIO MARCOS
Identificación 0900087362



NOTA El presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones

Guayaquil, octubre 5 del 2012

Señor Ingeniero
JULIO MARCOS JURADO ANDRADE
Ciudad

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **EDIFICIOS EDIDESA S.A.**, en sesión celebrada en esta fecha, tuvo el acierto de reelegir a usted **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el lapso de **DOS AÑOS**, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil.

De conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Social de la compañía, constante en la escritura pública de Expresión del Capital Social en Dólares de los Estados Unidos de América, Aumento de Capital, Fijación de nuevo valor nominal de acciones y Reforma Integral y Codificación del Estatuto Social de la Compañía, otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Guayaquil, el 11 de octubre del 2000, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 5 de abril del 2001, a usted le corresponde representar legal, judicial y extrajudicialmente a la Sociedad en forma individual y sin necesidad de autorización de Junta General de Accionistas en cualquier caso que no exceda de Veinte Mil Dólares de los Estados Unidos de América. Necesitarán autorización de la Junta General de Accionistas de la Compañía para la adquisición, enajenación y gravámenes de bienes raíces de cualquier valor, o para intervenir en actos o contratos que no correspondan al giro ordinario de los negocios sociales, o para los actos o contratos cuya cuantía exceda de los Veinte Mil Dólares de los Estados Unidos de América

La compañía fue constituida mediante escritura pública autorizada por el Notario Noveno del Cantón Quito, Dr. Camilo Jauregui Barona, el 12 de febrero de 1982, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 4 de mayo de 1982.

Atentamente

p. **EDIFICIOS EDIDESA S.A.**

SEIDY SORAYA MACKLIF PEÑA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Acepto el nombramiento que antecede
Guayaquil, octubre 5 del 2012

ING. JULIO MARCOS JURADO ANDRADE
C.C. 090008736-2 C.V. 265-0153



DOY FE: Que es igual copia a su original que se ha exhibido ante mí
Guayaquil, **10 DIC 2012**

Dra. NATACHA ROURA GAMBO
NOTARIA

Con esta fecha queda inscrito el presente documento

bajo el N° **14592** del registro de

Nombramientos Tomo N° **143**

Quito, a **25 OCT 2012**

